



Secciones

LA NACIÓN
INDEPENDIENTE DESDE 1946

Ingresar

Suscríbase desde ₡1,000 al mes

Publicidad**Judiciales**

Escurridizo asesino volverá 19 años a la cárcel por matar a su pareja en Turrialba

Foráneo aceptó los cargos por asesinato de su compañera, María Teresa Sancho Luna, quien apareció estrangulada en Turrialba en el 2021. Sujeto tiene otra causa pendiente por asesinar a una educadora en Parrita

Por Hugo Solano C.

19 de abril 2023, 6:45 p.m.



En octubre del 2021 el exconvicto fue detenido carretera a Juan Viñas, Cartago, esa vez le esposaron la manos y le pusieron cadenas en los tobillos, pues agredió a un oficial del OIJ: Foto: Archivo / K. Calderón.

Erick José López Cuadra, exconvicto detenido en enero de este año por el asesinato de una maestra pensionada en Parrita, fue condenado a 19 años de prisión por un feminicidio que tenía pendiente en Turrialba.

La pena que le impusieron este martes fue por asesinar a su compañera sentimental, María Teresa Sancho Luna, de 47 años, quien fue hallada sin vida el 26 de octubre del 2021 dentro de una vivienda en La Cecilia de Turrialba, detrás de la parada de buses de Transtusa.

López decidió someterse a un procedimiento especial abreviado en el que aceptó los cargos y así evitó la etapa de juicio para optar por una pena menos gravosa.

De acuerdo con la acusación, Lopez Cuadra y María Teresa Sancho mantenían una relación, por lo que convivían en una casa alquilada en Santa Cecilia de Turrialba. Entre las 12:45 p. m. del 25 de octubre y las 2:40 p. m. del 26 de octubre del 2021, ocurrió el asesinato, cuando ambos se encontraban en la vivienda.

López aceptó que tomó un cuchillo y arremetió contra Sancho Luna, quien sufrió heridas en su mano derecha. Luego procedió a asfixiarla por estrangulación, tal y como quedó acreditado en el dictamen médico. Tras cometer el feminicidio, López tomó un perro que pertenecía a la mujer y huyó en un taxi.

Al día siguiente, poco después del mediodía, el imputado caminaba por vía pública en dirección a Juan Viñas, cuando fue abordado por dos agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), por lo que intentó huir y pateó en el rostro a uno de los investigadores, sin embargo fue detenido y esposado.

Al momento de su captura portaba en un bolso el radio, un ecualizador, un compresor y una caja de herramientas que habían sido sustraídos de un carro que estaba en un parqueo, cerca del Hospital

William Allen.

La sentencia de 19 años quedó en firme, ya que durante el proceso del abreviado el sujeto renunció al plazo de apelación.

La casa donde vivía la pareja pertenecía a una adulta mayor de 69 años, identificada como Virginia León Aguilar, quien falleció en condiciones extrañas, luego de un incendio que ocurrió el 20 de octubre del 2021, apenas seis días antes del homicidio de María Teresa Sancho Luna.

Las autoridades no descartan que López Cuadra hubiese tenido relación con ese incendio en el que murió la mujer que les alquilaba a ellos, pues López estuvo ahí poco antes, realizando unas reparaciones; sin embargo, la Fiscalía dice que no puede referirse al asunto en apego al artículo 295 del Código Procesal Penal.

Erick José Lopez aún tiene pendiente afrontar la causa por el homicidio de la educadora en Parrita.

Grave falla de comunicación



Poco antes de perpetrar el homicidio de María Teresa Sancho, López fue favorecido por un juez de ejecución de la pena, para salir de prisión antes de completar una sentencia por otro asesinato que tiene a sus espaldas. La condena fue dictada en el 2015 por el Tribunal de Liberia y terminaba de cumplirla hasta el 15 de julio de este 2023.

Por el asesinato de su compañera sentimental, López purgó prisión preventiva entre el 27 de octubre del 2021 y octubre del 2022 y en ese mes quedó libre, pues no se le prorrogó la prisión preventiva ya que el juez alegó desconocer los antecedentes tan graves del sujeto.

Ante este severo error de comunicación, el Tribunal de Apelación de Cartago respondió, ante consultas de *La Nación*, que la Fiscalía nunca le informó que el sujeto ya había violentado el beneficio carcelario del 2021 y que, ante ese vacío en la prueba ofrecida, no podía resolver diferente a dejarlo en libertad.

LEA MÁS: [Reo aprovechó beneficio carcelario para cometer dos asesinatos](#)

Fue así como en enero de este año, el hombre cayó de nuevo como sospechoso de matar a la maestra jubilada Zoraída Bustamante Vargas, de 64 años, hallada sin vida el 1.º de enero en Los

Angeles de Parrita.

El historial de López Cuadra data desde el 2009, cuando se le siguió un proceso penal en la Fiscalía de Quepos y Parrita por un robo agravado, caso en el que se sometió a un proceso abreviado y fue sentenciado a ocho años de prisión.

Tras la captura del 2021, una mujer afirmó que en Nicaragua este sujeto había asesinado hace seis años a su hermano [Bismarck Salatiel Ramírez Rivera](#) en la comunidad de El Chagüe, del municipio de León. El joven apareció asfixiado en el fondo de un pozo seco de 40 metros de profundidad.

Únase a nuestra comunidad de suscriptores y disfrute de todos los beneficios. [Suscríbase hoy](#)



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Reciba el boletín: Alerta informativa

Noticias de última hora, en tiempo real

Correo electrónico

Suscríbeme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Feminicidio

Turrialba

Parrita

19 años de prisión

Erick López Cuadra

Maria Teresa Sancho Luna

maestra pensionada

Tribunales de Turrialba

OIJ



Hugo Solano C.

Periodista en la sección de Sucesos y Judiciales. Licenciado en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica.



LE RECOMENDAMOS

Muchacha de 26 años fallece y tres personas resultan heridas en choque en Jacó**Balacera causa pánico entre visitantes de centro comercial Terramall****Representante del sector cooperativista renuncia a su cargo en Junta Directiva de CCSS**

En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.



Publicidad

Lo más leído

¿Qué es el cáncer? ¿Cómo se desarrolla? Y, ¿por qué somos susceptibles a él?

Reaparece mamífero que se creía extinto tras 24 años

Representante del sector cooperativista renuncia a su cargo en Junta Directiva de CCSS

Fichaje que Alajuelense anunciará pronto se volvió el héroe con goles en una final en España

Alcaldesa de Desamparados opta por quedarse sin vicealcaldes

Publicidad



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

[Grupo Nación](#)

[La Teja](#)

[El Financiero](#)

[Revista Perfil](#)

[Sabores](#)

[Aplicaciones](#)

[Boletines](#)

[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)

[Parque Viva](#)

[Pauta con nosotros](#)

[Printea](#)

[Fussio](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)

[Condiciones de uso](#)

[Estados financieros](#)

[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)

[Centro de ayuda](#)

[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (**GDA**)

